



MX-HSE-PR-10

REV 6

Enero 02 del 2025

<p>ELABORÓ</p>  <p>Nombre: Antonio de J. Díaz Valenzuela Cargo: Coordinador HSE</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>Nombre: Jorge Manuel Jiménez Salas Cargo: Coordinador HSE</p>	<p>APROBÓ</p>  <p>Nombre: José Juan Domínguez Sarmiento Cargo: Gerente de Operaciones.</p>
<p>Fecha: 13/06/2016</p>	<p>Fecha: 04/12/2024</p>	<p>Fecha: 02/01/2025</p>

El presente documento no puede ser copiado ni dado a conocer a terceros, sin autorización expresa del Representante de la Alta Dirección para el Sistema de Gestión.

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 2 de 14

1. OBJETIVO

Establecer, implementar y mantener un proceso para la Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles.

2. ALCANCE

Aplica a las diferentes instalaciones, procesos y servicios, teniendo en cuenta:

- ♦ Los peligros reales y potenciales de sus actividades presentes y futuras en condiciones de operación normal, anormal y de emergencia, en actividades rutinarias y no rutinarias.
- ♦ La naturaleza del proceso y del trabajo. El nivel de detalle deberá corresponder al nivel de riesgo.
- ♦ Tareas Críticas.
- ♦ Las leyes aplicables y los compromisos asumidos por la empresa.
- ♦ Generación de destrezas, conocimientos generales y específicos del personal para el desarrollo de las actividades de manera eficaz y segura.

3. RESPONSABLES

Coordinador HSE: Es el responsable de verificar la ejecución del procedimiento en la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de los controles en las diferentes áreas y actividades aplicables.

Supervisor y Prevencionista HSE: Es el responsable de la ejecución del procedimiento mediante la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de los controles en las diferentes áreas y actividades aplicables.

Líderes de proceso: Son los responsables de verificar las condiciones de los puestos de trabajo y solicitar intervención en caso de ser necesario, además de identificar los peligros y riesgos generados por los procesos que se encuentran bajo su competencia, incluyendo los desarrollos de proyectos nuevos o planificados y actividades o servicios nuevos o modificados.

Trabajadores: Son responsables de la aplicación de los controles en los riesgos e impactos ambientales presentes en cada actividad que desarrollen en sus labores ya sean rutinarias y no rutinarias.

4. DEFINICIONES

Peligro: fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

Lesión y deterioro a la salud: Efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona.

Riesgo: Efecto de incertidumbre

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 3 de 14

Riesgo para la SST: Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosas relacionadas con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro a la salud que puede ser causada por el evento o exposición.

Oportunidad para la SST: Circunstancia o conjunto de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento (s) no deseado y pueda producir consecuencias.

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Recurrencia: Proceso o evento que se repite.

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad no Rutinaria: Actividad que no se ha planificado ni se ha estandarizado, dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Elementos de protección personal: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad y el nivel de consecuencia.

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros.


Identificación del peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro

Medida(s) de control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la recurrencia de incidentes.

Estimación del riesgo: Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

5. DESARROLLO

El proceso de Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos comprende varias etapas que, se complementan con la herramienta propuesta para orientar las acciones a reconocer y comprender los peligros en el lugar de trabajo y los peligros de los trabajadores para evaluar, priorizar, mitigar y de ser posible eliminar los peligros o reducir los riesgos.

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 4 de 14

5.1 Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

Es fundamental llevar a cabo los nuevos registros para completar adecuadamente la matriz de riesgos. Esto asegura que se consideren todos los criterios necesarios para una evaluación efectiva y se debe realizar cumpliendo las siguientes etapas al dar clic en el indicador de NUEVO REGISTRO:



Se debe realizar cumpliendo las siguientes etapas:

5.1.1 Análisis y priorización de la información

Se identifican cada una de las áreas, fuentes, situaciones y procesos de la empresa donde los trabajadores laboran y mediante un recorrido a instalaciones y áreas de servicio (proyectos) donde se ejecuta dichas actividades, se realiza la inspección directa además de la aportación de datos que contribuyen con elementos de juicio para ayudar a la identificación de los peligros ocupacionales existentes en el área.

Dentro de las fuentes de información también se deberá tener en cuenta los estudios higiénicos y/o monitoreo, los cambios temporales o permanentes en los procesos administrativos y productivos, procedimientos, personal, estado de las instalaciones, materiales y equipos, requisitos legales, estadísticas de incidentes ocurridos internos o externos, situaciones de emergencias potenciales y demás información que se considere importante y que garantice la inclusión de todas actividades de la organización.

5.1.2. Identificación

La identificación de todos los peligros en las distintas áreas y actividades de la empresa, son registrados en la MX-F-34 Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades. En él se consideran las actividades rutinarias y no rutinarias, para todo el personal con acceso a los lugares de trabajo (incluyendo contratistas, proveedores y visitantes), así como las cuestiones internas o externos generadas de la vecindad que tengan capacidad de afectar adversamente a la organización.

5.1.3. Clasificación




Es fundamental que se realice una selección precisa en el cuadro interactivo de la clasificación y del indicador del factor de riesgo relacionado con la tarea descrita. Esto garantizará una adecuada identificación y gestión de los riesgos involucrados

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DEL FACTOR DE RIESGO
1. FISICOS. Son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que al “ser percibidos” por las personas, pueden	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ruido. ❖ Temperaturas extremas. Altas y Bajas. ❖ Radiaciones ionizantes y no ionizantes.


 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 5 de 14

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DEL FACTOR DE RIESGO
<p>provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, la exposición y concentración de los mismos.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Iluminación inadecuada por exceso o defecto. ❖ Humedad relativa. ❖ Vibraciones. ❖ Presiones atmosféricas anormales.
<p>2. QUÍMICOS. Se refiere a aquellos elementos o sustancias que pueden ingresar al organismo por inhalación, absorción o ingestión y dependiendo de su nivel de concentración y el tiempo de exposición, pueden generar lesiones sistémicas, intoxicaciones o quemaduras.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Químicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aerosoles líquidos. (Nieblas o rocío) ❖ Aerosoles sólidos. (material particulado, sólidos, polvos, humos, fibras). ❖ Gases y vapores. ❖ Líquidos ❖ Sólidos
<p>3. BIOLÓGICOS. Se refiere a los micro y macroorganismos con características patogénicas y a los residuos que por sus características físico – químicas, pueden ser tóxicos para las personas que entren en contacto con ellos, desencadenando enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Biológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Animales. (vertebrados, invertebrados) ❖ Vegetales. (Musgos, helechos, semillas) ❖ Exposición a microorganismos. (hongos, amebas, bacterias) derivados de animales y vegetales. ❖ Exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas



 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 6 de 14

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DEL FACTOR DE RIESGO
<p>4. MECANICOS. Se refiere a todos aquellos objetos, máquinas, equipos y herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, estado o por la forma, tamaño y ubicación, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas por deficiencias técnicas o humanas y provocar lesiones.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Mecánicos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Máquinas, herramientas o animales empleados en actividades de transporte. ❖ Material con potencial de liberar energía: Sólidos, líquidos o gases. ❖ Partes en Movimiento ❖ Proyección de Partículas. ❖ Superficies y elementos ásperos ❖ Superficies y elementos calientes ❖ Trabajos en depósitos de líquidos ❖ Golpes. ❖ Atrapamientos. ❖ Caídas de objetos. ❖ Elementos cortantes, punzantes (incluye material vegetal).
<p>5. ELECTRICOS. Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, los equipos que conducen o generan energía dinámica o estática y que al entrar en contacto con las personas por deficiencias técnicas o humanas pueden provocar lesiones, según sea la intensidad y el tiempo de contacto con la corriente.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Eléctricos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Alta tensión. ❖ Media tensión. ❖ Baja tensión. ❖ Electricidad estática
<p>6. ERGONOMICOS. Son todos aquellos objetos, puestos de trabajo y herramientas, que, por el peso, tamaño, forma o diseño (sillas, mesas, controles de mando, superficies de apoyo) encierran la capacidad potencial de producir fatiga física o lesiones osteomusculares por obligar al trabajador a realizar sobreesfuerzos, movimientos repetitivos y posturas inadecuadas.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Ergonómicos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Derivados de la fuerza: levantamiento de cargas, transporte de cargas, movimientos manuales o de otro tipo con esfuerzo ❖ Derivados de la postura: postura prolongada, postura por fuera del ángulo de confort. ❖ Derivados del movimiento: movimientos repetitivos.

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 7 de 14

FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DEL FACTOR DE RIESGO
<p>7. PSICOSOCIAL. Se refiere a la interacción de los aspectos propios de las personas (edad, patrimonio genético, estructura psicológica, historia, vida familiar, cultura...) con las modalidades de gestión administrativa y demás aspectos organizacionales inherentes al tipo de proceso productivo. La dinámica de dicha interacción se caracteriza especialmente por la capacidad potencial.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Psicosocial</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Derivados de la Organización del Trabajo: Estilos de mando, supervisión técnica, definición de funciones, capacitación, relación de autoridad, niveles de participación, canales de comunicación, estabilidad laboral, salario, reconocimiento. ❖ Derivados de la Tarea: Trabajo repetitivo o en cadena, monotonía, carga de trabajo, turnos y horas de trabajo, nivel de complejidad y responsabilidad de la tarea. ❖ Derivados del Ambiente de trabajo: Disconfort térmico, espacio, iluminación. ❖ Derivado del ambiente de trabajo: fatiga laboral, carga de trabajo, victimización, e intimidación, jornadas largas, mubbing, acoso laboral.
<p>8. LOCATIVOS. Se refiere al estado de las instalaciones de la empresa y condiciones de almacenamiento, orden y aseo.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Locativos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Almacenamiento inadecuado ❖ Condiciones inadecuadas de orden y aseo ❖ Defectos del piso ❖ Escaleras y barandas inadecuadas o en mal estado ❖ Instalaciones en mal estado ❖ Caídas al mismo nivel
<p>9. RIESGOS CRÍTICOS. Se refiere como aquellos peligros que tienen un alto potencial de causar consecuencias graves, incluyendo lesiones severas.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Riesgos críticos</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Delincuencia y desorden público ❖ Explosión. ❖ Incendio ❖ Tránsito ❖ Trabajos en altura ❖ Trabajos en caliente ❖ Trabajos en espacios confinados

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 8 de 14

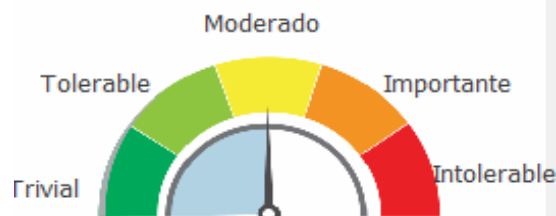
FACTOR DE RIESGO	INDICADOR DEL FACTOR DE RIESGO
<p>10. RIESGOS NATURALES. Se define como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que lo habita se vean afectados por fenómenos naturales adversos. Esto implica no solo la ocurrencia de un evento natural, sino también su potencial para causar daños a personas y bienes materiales.</p> <div style="text-align: center;">  Riesgos naturales </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deslizamientos ❖ Inundación ❖ Sismo ❖ Tormentas eléctricas.
<p>11. SALUD PÚBLICA. Refiere a la posibilidad de que un grupo específico de personas experimente un evento adverso, como una enfermedad o daño</p> <div style="text-align: center;">  Salud Pública </div>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos ❖ Enfermedades de transmisión sexual ❖ Enfermedades inmunoprevenibles

5.1.4. Determinación de Controles

5.1.4.1 Evaluación de Riesgos

Se realizará la evaluación de riesgos para identificar el nivel real para obtener el nivel de riesgo SIN CONTROLES, el cual se mostrará de manera gráfica y tener mayor ayuda visual para dimensionar actividades que requieran más atención y controles.

Con el fin de evaluar el riesgo se combinará la Probabilidad y la Consecuencia según los siguientes parámetros:



 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 9 de 14

CONSECUENCIAS Se estiman según el potencial de gravedad de las lesiones, es independiente de la probabilidad por lo tanto no varía con la intervención del riesgo.

Se clasifican en:

Leve: Lesiones superficiales, de poca gravedad, usualmente no incapacitante o con incapacidades menores

Grave: Todas las EP no mortales, esguinces, torceduras, quemaduras de segundo o tercer grado, golpes severos, fracturas menores (costilla, dedo, mano no dominante, etc.)

Muy grave: Incapacidad permanente parcial, invalidez o la muerte, EP graves, progresivas y eventualmente mortales, fracturas de huesos grandes o de cráneo o múltiples, trauma encéfalo craneal, amputaciones, etc.

PROBABILIDAD: En un proceso aleatorio, razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles, busca evaluar la suficiencia de las medidas de control.

Se clasifica en:

Baja: Alguna vez en su jornada laboral y en un período corto de tiempo (1 vez a la semana)

Media: Varias veces en su jornada laboral, aunque sea en tiempos cortos (1 vez al día)

Alta: Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado (continuamente o muchas veces al día)

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 10 de 14

5.1.5 **ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Está dada de acuerdo con la combinación realizada entre probabilidad y consecuencias, de la siguiente manera:

ESTIMACIÓN DEL RIESGO		CONSECUENCIAS		
		LEVE No afecta la ejecución de labores	GRAVE Interrumpe la ejecución de labores, días, semanas, meses	MUY GRAVE Incapacidad para la ejecución de labores o muerte
P R O B A B I L I D A D	ALTA Una vez a la semana	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE
	MEDIA Una vez al mes	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	BAJA Una vez al año	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO

Con el fin de establecer los programas y acciones a implementar, se realiza la priorización de los peligros, donde según la metodología de evaluación se implementan las siguientes acciones y/o recomendaciones:

RIESGO	ACCIONES Y/O RECOMENDACIONES
TRIVIAL	No se requiere acción específica y se mantienen los controles.
TOLERABLE	No se necesita mejorar las medidas de control pero deben considerarse soluciones o mejoras de bajo costo y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.
MODERADO	

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 11 de 14

	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.
IMPORTANTE	En presencia de un riesgo así no debe realizarse ningún trabajo. Este es un riesgo en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurarse que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea o la labor ya se ha iniciado el control o reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes. Procedimientos, Instructivos, Estándares de Seguridad.
INTOLERABLE	Si no es posible controlar éste riesgo debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación. Programas de Gestion de Riesgos.

5.1.6 Medidas de control

Las medidas de control recomendadas (oportunidades de mejora) para la eliminación o mitigación de los riesgos deberá ser mediante el uso de la jerarquía de controles: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, demarcación, y EPP.

Jerarquía de controles recomendados:

Eliminación: modificar un diseño para eliminar el peligro, por ejemplo, introducir dispositivos mecánicos de alzamiento para eliminar el peligro de manipulación manual.

Sustitución: sustituir por un material menos peligroso o reducir la energía del sistema (por ejemplo, reducir la fuerza, el amperaje, la presión, la temperatura, etc.).

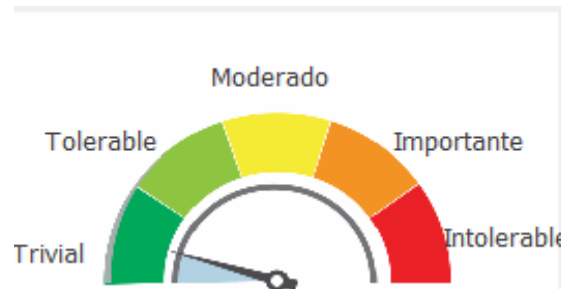
Controles de ingeniería: instalar sistemas de ventilación, protección para las máquinas, enclavamiento, cerramientos acústicos, etc.

Controles administrativos, señalización o demarcación: instalación de alarmas, procedimientos de seguridad, inspecciones de los equipos, controles de acceso, capacitación del personal.

Equipos de protección personal: gafas de seguridad, protección auditiva, máscaras faciales, sistemas de detención de caídas, respiradores y guantes.

Después de contemplar los controles según la jerarquía, se realizará el análisis de riesgos ahora considerando la probabilidad y consecuencia considerando los riesgos residuales, esta grafica deberá marcar una reducción del nivel de riesgo.

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 12 de 14



NOTA: Una vez se ejecutan los controles recomendados estos pasaran a los controles establecidos o actuales.

5.1.7. Requisitos legales

Todos los riesgos identificados deben ser vinculados a los requisitos legales y otros requisitos establecidos por la empresa y que pueden llegar a ser una oportunidad de mejora para el sistema de gestión.

Actualización:

Siempre que no exista una periodicidad establecida legalmente, la revisión de la evaluación de riesgos se realiza, al menos de manera semestral.

Independientemente de la periodicidad establecida, la identificación de peligros y evaluación de riesgos y oportunidades se revisa cuando se presenta alguna de las circunstancias establecidas legalmente o por cambios temporales o permanentes en las condiciones de trabajo; introducción de nuevas tecnologías, equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos; daños o anomalías en la salud de los trabajadores; incorporación de trabajadores especialmente sensibles o cuando lo crea conveniente por alguna razón justificada.

5.2 Evaluación de riesgos para la SST

La empresa los riesgos y el impacto al sst, esto incluye los cambios en la estructura, personal, sistema de gestión, procesos, actividades, uso de materiales entre otros, estos cambios se evalúan por medio de la identificación de peligros y su correspondiente valoración antes de ser introducidos.

Se consideran los peligros, los riesgos potenciales, y el impacto ambiental asociados con nuevos procesos u operaciones en la etapa de diseño, al igual que los cambios en la empresa, las operaciones, los productos, servicios o proveedores existentes.

A continuación se describen algunas condiciones que pueden generar cambio:

- ♦ Tecnología nueva o modificada (incluidos el software), equipos, instalaciones o ambiente de trabajo;
- ♦ Procedimientos nuevos o actualizados, prácticas de trabajo, especificaciones o normas de diseño.

 KLUANE DRILLING LTD.	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 13 de 14

- ♦ Cambios significativos en la estructura organizacional y del personal del sitio, incluido el uso de contratistas.
- ♦ Modificaciones de los dispositivos de salud y seguridad y equipos de controles.

Previo a realizar un cambio, se realiza MX-HSE-F-49 Gestión del Cambio, con el fin de identificar en cada paso los peligros del cambio y tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias para determinar los controles

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- MX-HSE-F-34 Matriz de identificación de riesgos.
- MX-HSE-F-49 Gestión del Cambio
- MX-HSE-F-38 Alcance de seguridad
- MX-HSE-F-43 Observación de trabajo seguro

7. CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Responsable De Aprobación del Cambio	A Quien se le entrega el documento	Fecha Modificación	Rev.
Documento Original	Mario German Garcia Piedra	Líder de proceso	17/02/2015	0
1. Se declara la identificación de peligros fuera de lugar de trabajo y vecindades dentro del análisis de riesgo.	Mario German Garcia Piedra	Líder de proceso	13/06/2016	1
2. Se modifica el objetivo y las responsabilidades para los trabajadores.	Mario German Garcia Piedra	Líder de proceso	18/09/17	2
3. Se cambió el logo por el del código de identidad vigente y se actualizaron los registros de referencia.	Mario German Garcia Piedra	Líder de proceso	12/12/2018	3
4. Se actualiza portada, se cambia persona quien elaboro y se realiza	Mario German Garcia Piedra		22/04/2020	4

	GESTIÓN HSE		
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
Código: MX-HSE-PR-10	Revisión: 6	Fecha Aprobación: 02/01/2025	Páginas: 14 de 14

el acomodo de estructura del documento.		Líder de proceso		
5. Se reemplazó la portada, además del logotipo KDL México por logotipo Kluane Drilling.	Mario German García Piedra	Líder de proceso	25/10/2021	5
6. Se incluyen criterios de acuerdo a la actualización de la matriz de riesgos	José Juan Domínguez	Lider de proceso	02-01-2025	6